



# I.E.S. Galileo Galilei

Programación  
DEPARTAMENTO  
DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS

Curso  
2014-2015

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
PROFESOR	MATERIA/ MÓDULO y GRUPO
JUAN CARLOS LABRADOR MONTILLA	Educación Plástica y Visual 1º ESO A
	Educación Plástica y Visual 1º ESO B
	Educación Plástica y Visual 2º ESO A
	Educación Plástica y Visual 2º ESO B
	Educación Plástica y Visual 4º ESO A

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO
Las reuniones del Departamento de Dibujo y Artes Plásticas tendrán lugar los martes, a 8ª hora (de 16:00 a 17:00 h).

MATERIAS OPTATIVAS PROPUESTAS
<p><b>Educación Plástica y Visual – 4º de ESO</b></p> <p>En el curso 2013-14, desaparecieron <i>Taller artístico</i> en 3º y 4º de ESO, así como <i>Proyecto Integrado</i> en 4º de ESO, asignaturas que se venían impartiendo por este Departamento. Para el próximo año se propone la asignatura de <i>Dibujo Técnico I</i> en 1º de Bachillerato.</p>

LIBROS DE TEXTO
<p>1º ESO: <i>Educación Plástica y Visual. Nivel I.</i> Editorial Donostiarra, 2010</p> <p>2º ESO: <i>Educación Plástica y Visual. Nivel II.</i> Editorial Donostiarra, 2010</p> <p>4º ESO: <i>Educación Plástica y Visual. 4º ESO.</i> Editorial Donostiarra, 2010</p>

MATERIAL DIDÁCTICO DISPONIBLE
<p><b>El Aula</b> cuenta con 20 mesas abatibles de dibujo y 20 taburetes; seis mesas de trabajo grandes y doce sillas; dos mesas de profesor; tres pizarras y un lavabo; ordenador con Guadalinux, impresora y escáner. Dos estantería altas, dos armarios empotrados en la pared, un armario pequeño alto y un armario bajo con puerta. En el presente curso académico se han</p>

organizado el aula en **tres espacios de trabajo** diferenciados, lo que permite agrupamientos flexibles dependiendo de la actividad a realizar: una zona de mesas de dibujo dispuestas en "U" (para el trabajo individual), otra zona central con mesas de trabajo grandes ( para grupos) y un espacio diáfano al fondo, donde poder trabajar otras técnicas y procedimientos (dibujo de caballete, modelado...) **Material específico:** 10 caballetes de madera; diez tornos de modelado de mesa y 9 soportes de pie altos; un horno cerámico con su instalación; una mesa de diseño grande con su taburete de respaldo. En los armarios de pared quedan algunas latas de pinturas del curso anterior, lápices de color, algunas escuadras y cartabones sueltos, ceras, cartulinas y diversos restos de material fungible. Además, cuenta desde el curso 2013-14 con un cañón proyector y una pantalla; televisor y vídeo sobre un armario bajo con ruedas; así como un reproductor dvd y dos altavoces que aportará el profesor. Asimismo, el profesor empleará su ordenador personal, videos y archivos multimedia propios.

El **material obligatorio aportado por el alumno/a** para ESO será:

- Cuaderno de clase y folios blancos (en sustitución de láminas)
- Escuadra y cartabón. Compás. Lápices HB, 2H y 2B, gomas, bolígrafos...
- Material para técnicas sencillas más económico (carboncillo, lápices de color, rotuladores, ceras, témperas...)
- Ordenadores portátiles (por grupos)
- Libro de texto "Educación Plástica y Visual, 4º de ESO. Ed. Donostiarra. 2010"

**Recursos didácticos del profesor/a:**

- Libros, catálogos, muestrarios, folletos y revistas de arte
- Esquemas, modelos.
- Fotografías, transparencias, diapositivas.
- Vídeos (comprados o elaborados).
- Ordenador y programas informáticos
- Internet.

**Otros recursos didácticos:**

- Visitas a determinados talleres-aulas y centros de enseñanzas artísticas.
- Visitas a empresas, galerías, museos...
- Recorridos por el casco histórico de la ciudad.

## OBJETIVOS GENERALES

(Primer ciclo de ESO, 3º y 4º de ESO, BTO y CCFF)

La Educación Plástica y Visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil.

En el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, la educación Plástica y Visual, en la sociedad actual (donde la información visual es muy elevada), debe servir para superar la dependencia y pasividad perceptivas, formar un pensamiento ágil y productivo, lógico e imaginativo y, de este modo, facilitar una percepción y expresión mucho más personales, a partir de una más adecuada valoración y examen de la información visual. Es decir, en un mundo de imágenes y hechos plásticos, es preciso desarrollar las capacidades del alumnado relativas a la **expresión, análisis, crítica, apreciación y creación de imágenes.**

Al mismo tiempo, esta materia pretende potenciar el desarrollo de **la imaginación, la creatividad, la comprensión espacial y la inteligencia emocional**, favoreciendo de este modo una educación en valores en beneficio de la sociedad.

En esta etapa del proceso educativo, los alumnos/as, por su nivel de desarrollo evolutivo, disponen de la suficiente capacidad para **realizar análisis de tipo más personal y específicos**, además de conseguir alcanzar un mayor grado de profundización y especialización en los diversos campos del saber.

Los alumnos y alumnas establecen, con su entorno inmediato, una relación de recepción y emisión de mensajes. Con el fin de conseguir un mayor acercamiento y un acceso más profundo a la realidad, así como una capacidad de distanciamiento crítico respecto a ella, se ha de tomar el **universo cotidiano de imágenes** y formas como centro de interés y de atracción. Por ello, el punto de partida de la educación Plástica y Visual es la **realidad inmediata y cercana** del alumnado:

- Las imágenes que proporciona la naturaleza.
- La actividad y creación humanas a través de la pintura, la publicidad, la arquitectura, el diseño gráfico e industrial, obras artesanales, la escultura, etc.
- Las imágenes visuales transmitidas por los diferentes medios existentes: Cine, TV, Internet, video y fotografía.

Hemos de dar importancia a los **contenidos** conceptuales para que formen la base de una educación de lo “visual”, de sus códigos de significados y de la propia sintaxis de este lenguaje, sin olvidar que, al ser un área procedimental, el aprendizaje y desarrollo de estos conceptos se conseguirá a través de **procedimientos** adecuados.

Se pretende que los alumnos y alumnas descubran las **posibilidades expresivas de las formas** de la realidad y su interpretación, asimilen todo este entorno inmediato con una **actitud reflexiva y crítica**, y así estimular su **capacidad comprensiva y creativa**.

El **acceso al mundo de las imágenes**, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día mas globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística, como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, etc., hace que la educación plástica y visual sea una materia viva y en continua evolución.

Tal y como sucede con cualquier lenguaje, en el lenguaje plástico y visual también se establecen dos niveles a partir de los cuales se organizan los contenidos: el de **saber ver** y el de **saber hacer para comunicarse**.

**Saber ver** implica, en un primer nivel, educar en la percepción de la naturaleza y de las obras creadas por el hombre, supone disponer de la capacidad necesaria para evaluar la información visual que se recibe. Adquirir estos conocimientos posibilita la creación de mecanismos analíticos que sirven de filtro a todo aquello que antes era percibido de forma irreflexiva e inconsciente. En un segundo nivel, saber comprender, desarrolla la sensibilidad artística y permite disfrutar de todo aquello que ofrece el entorno visual y plástico.

El nivel de comunicación **saber hacer para comunicarse** pretende que los alumnos

desarrollen actitudes de indagación, producción y creación, para que sean capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas que les posibiliten expresarse y desarrollar su potencial expresivo.

La percepción visual y la creación de imágenes, la lectura de formas e imágenes y la producción de obras de creación, el *saber ver* y el *saber hacer para comunicarse* son las dos líneas que configuran esta materia.

El nivel de comunicación “**saber ver**” implica dos procesos principales:

- La percepción visual inmediata.
- La comprensión conceptual o interiorización de lo percibido.

El nivel de comunicación “**saber hacer**” implica también otros dos procesos:

- El proceso de representación.
- El proceso de expresión.

A modo de resumen, podemos concluir que el **objetivo principal** del área de Educación Plástica y Visual es desarrollar las competencias de los alumnos para que sean capaces de apreciar, analizar, expresar y criticar la información visual que se les transmite, y contribuir a la adquisición de las competencias generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### **OBJETIVOS GENERALES para PRIMER CICLO y 4º de ESO EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**

La enseñanza de EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales de las imágenes del entorno natural y cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Utilizar el lenguaje visual y plástico para expresar con creatividad las emociones y sentimientos, las vivencias e ideas y los conocimientos contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
3. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las Proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
4. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
5. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

6. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

7. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados; revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución y colaborar de forma positiva y responsable.

8. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de comunicación, como vía para superar inhibiciones y como práctica de bienestar personal y social

## CONTEXTUALIZACIÓN

(Contexto socioeconómico y cultural del centro, características del centro y del alumnado, relaciones con Instituciones y empresas)

En cuanto a la **ubicación y características del área de influencia del centro**, cabe decir que éste se ubica en Córdoba, una capital de provincia de más de 300.000 habitantes, en el barrio de la Fuensanta. Recoge alumnado de 3 colegios cercanos. En el mismo barrio hay un centro de secundaria concertado y otro instituto con un número mayor de alumnos que éste.

**El nivel social del alumnado** es de clase media-baja y cuenta con las facilidades que hoy en día muchos pueblos y ciudades de Andalucía pueden ofrecer, como centros cívicos y bibliotecas públicas. El perfil laboral de la gran mayoría de las familias del alumnado es dedicarse al sector terciario, presentando además, un índice significativo de paro en algunos casos. Por este motivo, el Departamento de Dibujo y Artes Plásticas condiciona su petición de material al alumnado y procura adaptar algunos aspectos de la programación esta la realidad, renunciando a trabajar con aquellas técnicas gráfico-plásticas que supongan un coste mayor. Además, el Departamento va a adquirir para este curso material diverso (reglas, compases, tijeras pinturas, cartulinas...) para poder facilitarlos a aquellos alumnos que no puedan comprarlos.

En lo referente a las **características del alumnado respecto al aprendizaje**, una vez realizadas las pruebas de diagnóstico y la evaluación inicial, se detecta heterogeneidad en los niveles de competencia curricular del alumnado, según la diferente procedencia de los mismos. Esto se deja notar principalmente en de 1º ESO, que es donde más alumnos/as de nueva procedencia se incorporan. En cuanto a los cursos de 2º y 4º de ESO el nivel es un algo más homogéneo por llevar uno o varios años de estudios en el centro y estar un poco más acostumbrados a metodología de la materia.

## CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Partiendo de las consideraciones que al respecto se hacen en el Plan de Centro y en el Proyecto Educativo, dentro del área se contemplarán tanto la evaluación del proceso de aprendizaje, como del proceso de enseñanza.

## **A) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

### **1.-CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN.**

La evaluación se hará **en base a la consecución de los objetivos y las CC.BB**, a través de la observación de las distintas **producciones individuales y grupales del alumnado y a la superación de pruebas objetivas individuales.**

Se parte de una prueba inicial realizada por el alumnado sobre la materia, para conocer el nivel inicial, y detectar, en la medida de lo posible, deficiencias significativas del área. Del mismo modo, se propone la posibilidad de iniciar cada bloque de contenidos a partir de una nueva evaluación inicial o de diagnóstico, especialmente con el objeto de afianzar conocimientos, o corregir errores.

Como criterios generales se valorarán:

- **El interés y la participación en clase, la actitud positiva hacia la asignatura**, el respeto hacia las compañeras y compañeros, la colaboración en grupos de trabajo, así como la asistencia y puntualidad, calificándose con **un 10%** de la media trimestral.
- La **limpieza y exactitud** en el trabajo.
- La **capacidad de crítica e investigación**.
- La realización y **soluciones creativas y originales**.
- **Con menos de un 4 en cada una de las pruebas objetivas individuales no se hace media con el resto de producciones del alumno.**
- Cuando las actividades no cubran los **objetivos mínimos**, no se hará media.
- **No traer el material escolar** dos días seguidos supone restar 0,10 a la nota final de evaluación.
  
- Además, un alumno podrá acumular “negativos”. Si llega a tener al trimestre **5 negativos por mal comportamiento o por llegar tarde**, verá su nota media reducida en 1 punto.
  
- **Las faltas de ortografía** reducirán 0,5 puntos por cada 5 faltas la nota de la prueba o trabajo.
  
- **La nota del trimestre** será el resultado de la media aritmética de todas las producciones de los alumnos, incluidas las calificaciones de las pruebas objetivas (dos al trimestre). A efectos de puntuación, tendrán igual valor las realizaciones diarias de los alumnos que las pruebas objetivas, siempre y cuando alcancen en cada una de éstas últimas una calificación no inferior a 4 puntos; de lo contrario, no se hará esta media. Con esta medida se fomenta el trabajo de todos los días de los alumnos/as, dándole el mismo valor que el de una prueba objetiva puntual que también hay que superar.
  
- **Habrá que aprobar cada una de las evaluaciones por separado** y no podrá haber **abandono** (entendemos por abandono no sacar más de un dos en la media de las pruebas objetivas y no entregar más del 40% de las

actividades por evaluación). Para obtener evaluación positiva en junio un alumno que no entregue trabajos por sistema (no llegar al 40% del total de los trabajos), pierde el derecho a entregarlos a final de curso en calidad de retrasos y pasará a ser evaluado en septiembre)

- **Entrega de trabajos.** Los trabajos no terminados no tendrán evaluación positiva. La presentación de las distintas producciones o trabajos se hará siempre en la fecha fijada por el profesor. Si no hay un motivo que justifique un retraso en la entrega, sólo se podrán presentar después de esta fecha por autorización expresa del mismo, con una reducción de la nota de hasta el 50%.
- **Faltas de asistencia.** Asimismo, se perderá dicho derecho a evaluación continua cuando el número de faltas sin justificar supere el 30% sobre el total de horas de la asignatura. Siempre que se falte a una prueba objetiva individual o en fechas de entrega de trabajos:
  - Se deberá justificar debidamente.
  - El profesor/a analizará la necesidad de realizar dichas pruebas o no.
- **Participación en actividades extraescolares organizadas por el Departamento de Dibujo y Artes Plásticas.** Perderán el derecho a participar en dichas actividades extraescolares los alumnos que estén en cualquiera de los siguientes supuestos:
  - Tengan alguna amonestación en el trimestre.
  - Acumulen 5 negativos.
  - Tengan un 20% de faltas sin justificar.

## 2.- RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

### 2.1- Recuperación de evaluaciones a lo largo del curso

Al tratarse una evaluación continua, los objetivos que no hayan sido superados en un principio pueden serlo a lo largo del curso. Las estrategias básicas de actuación en estos casos serán:

- Especial incidencia sobre la realización de trabajos por parte del alumno.
- Entrega de trabajos no presentados y de material de apoyo.
- En las pruebas individuales objetivas correspondientes a la marcha normal del curso podrán volverse a tener en cuenta de forma específica los contenidos no superados.
- Se realizarán, en su caso, pruebas individuales sobre los contenidos no superados después de cada evaluación en las fechas que se determinen.

### 2.2-Recuperación de evaluaciones pendientes en junio.

Como hemos visto, a lo largo del curso habrá recuperaciones de las diferentes evaluaciones pendientes, consistentes en pruebas objetivas y/o entrega de los trabajos que estime convenientes el profesor.

Excepcionalmente, si en junio el alumno aún tuviese una o dos evaluaciones pendientes (nunca tres), tendrá derecho a presentarse a un examen final de recuperación de bloques pendientes en los siguientes supuestos:



- Si sólo tiene una única evaluación suspensa con más de un 2 de media.
- Si tiene dos evaluaciones suspensas y la nota media de los tres trimestres llega al 4.

En el resto de los supuestos, el alumno será evaluado en la convocatoria de septiembre.

Para superar este examen final de junio deberán aprobar la prueba objetiva y entregar, en su caso, todos los trabajos que el profesor considere oportunos.

### **2.3 Plan específico personalizado para los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior.**

Este Departamento atenderá a todos aquellos alumnos que han promocionado con la materia suspensa de 1º o 2º de ESO, prestando especial atención aquellos que estén en 3º o 4º y no cursen la asignatura este año.

Todos los alumnos con la asignatura de EPV pendiente deberán **realizar una batería de actividades y trabajos propuesta por este departamento**, que engloban los aspectos teóricos y prácticos de la programación, **así como una prueba objetiva individual**.

Las actividades de recuperación se entregarán a todos los alumnos durante el mes de Noviembre.

La fecha para el **examen de recuperación** (y el plazo límite de **entrega de las actividades** por parte de los alumnos) será el **jueves 24 de abril de 2014**.

Para aquellos alumnos que cursen la asignatura se tendrá en cuenta, además de los resultados de las pruebas, su actitud y trabajo durante el curso.

Para cualquier duda sobre el trabajo de recuperación, los alumnos son informados de que el profesor les atenderá durante sus respectivas clases o en algún otro momento durante el horario escolar siempre que se haya comunicado con antelación.

El profesor mantendrá entrevistas a lo largo del curso con los alumnos pendientes para llevar un seguimiento del trabajo realizado especialmente en aquellos casos en los que el alumno/a no esté cursando la asignatura.

Si aún así el alumno/a no supera el curso con evaluación positiva, tendrá en Septiembre una convocatoria extraordinaria.

### **3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

Como instrumentos de evaluación el Departamento opta por contar con una variedad de ellos, optando por aquellos que permiten una clara valoración de los procedimientos debido a la clara tendencia práctica de esta área.

Seleccionamos los **instrumentos** y **procedimientos** que a continuación se exponen por considerarlos más adecuados:

- Observación sistemática:
  - ✓ Escalas de observación.
  - ✓ Registro anecdótico.
  - ✓ Diarios de clase.

- Análisis de las producciones de los alumnos:
  - ✓ Monografías.
  - ✓ Resúmenes y fichas de los trabajos.
  - ✓ Trabajos de aplicación y síntesis.
  - ✓ Cuaderno de clase.
  - ✓ Resolución de ejercicios y problemas.
  - ✓ Producciones plásticas.
  - ✓ Investigaciones. Trabajos en grupo.
- Intercambios orales de los alumnos:
  - ✓ Exposiciones orales de los alumnos y puesta en común.
  - ✓ Debates.
  - ✓ Diálogo
  - ✓ Entrevistas
- Pruebas específicas:
  - ✓ Objetivas y Test.
  - ✓ Exámenes escritos.
  - ✓ Resolución de ejercicios y problemas.
  - ✓ Exposición de un proyecto o trabajo.
- Cuestionarios.
- Grabaciones y su análisis posterior.
- Observadores externos.

Para evaluar **actividades de enseñanza-aprendizaje**, se pueden utilizar una serie de criterios similares a los de la tabla siguiente:

<b>EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>		
Búsqueda y organización de la información	No sabe cómo buscar más información que la que le ofrece el profesor	0
	Recoge información, pero no sabe ordenarla ni estructurarla	1
	Estructura la información recogida y sabe aplicarla al trabajo concreto que realiza	2
	Comprende la información y abstrae los conceptos necesarios para su aplicación en diferentes trabajos	3
Originalidad y creatividad desarrollada	Se limita a copiar figuras, objetos o imita a otros alumnos	1
	Aporta soluciones muy similares a modelos establecidos	2
	Combina las soluciones de modelos externos con aportaciones propias	4
	Aporta soluciones personales, inventa formas, composiciones y técnicas	5
Destreza en el uso de materiales técnicas e instrumentos	Desconoce la mayoría de las técnicas y manifiesta poca o nula habilidad en el manejo de instrumentos	1
	Conoce ciertos recursos técnicos pero tiene poca habilidad para ejecutarlos	2
	Tiene habilidades y conoce las técnicas	4
	Dispone de un elevado número de recursos propios y utiliza los más adecuados en cada caso	5
Corrección en la presentación de los trabajos	Apenas cuida el material y no se interesa por el aspecto de los trabajos realizados	0
	Cuida los materiales y soportes, pero descuida el aspecto final	1
	Trabajos limpios, precisos y ordenados. Se preocupa de los materiales y soportes	3
	Utiliza adecuadamente los materiales y soportes que utiliza. Consigue un acabado personal y apropiado al propósito del trabajo solicitado	4
Comunicación oral o escrita sobre su trabajo	No es capaz de explicar nada sobre su trabajo 0	0
	Explica aspectos globales de su trabajo, pero no sabe analizarlo	1
	Analiza algunos elementos de su trabajo, sin establecer relaciones con el significado	2
	Expresa verbalmente los elementos utilizados, su sintaxis y la relación con los significados que se producen	3
Cumplimiento de las plazos de entrega o puntualidad en la entrega	No entrega prácticamente nunca los trabajos en las fechas previstas 0	0
	Normalmente se retrasa en la entrega	1
	Cumple los plazos de entrega con alguna salvedad	2
	Es riguroso y puntual en la entrega de los trabajos	3

Corrección en la ejecución o solución de las actividades	La solución aportada es incorrecta	0
	El trabajo ejecutado contiene algunos errores	1
	La solución es adecuada en términos generales	4
	La ejecución de la actividad es adecuada y personal	5

**B) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

La evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo mediante:

- ✓ Evaluación conjunta profesor-alumno una vez al trimestre, coincidiendo con las sesiones de evaluación.
- ✓ Autoevaluación, o sea, análisis y valoración que hacemos sobre nuestra práctica y proceso de enseñanza.
- ✓ Test de Autoevaluación (en estudio)
- ✓ Test de Evaluación del Área que se pasará a los alumnos como mínimo una vez (al final del curso) (en estudio).

<b>EVALUACIÓN DE LAS CCBB (ESO)</b>	
<b>INDICADORES COMUNES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CCBB</b>	
PRIMER CICLO ESO	SEGUNDO CICLO ESO
<b>C1: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LENGUA ORAL: Obtener información de textos a través de la escucha activa.</li> <li>• LENGUA ESCRITA: Dominar la ortografía básica y demostrarlo mediante el <b>dictado específico de cada materia.</b></li> <li>• LENGUA ESCRITA: Extraer información de un texto e interpretar su contenido (20-25 líneas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LENGUA ORAL: Realizar intervenciones orales con un mínimo de soltura expresiva y la ayuda de un guión.</li> <li>• LENGUA ESCRITA: Componer textos bien presentados, organizados en párrafos diferentes y con signos de puntuación.</li> <li>• LENGUA ESCRITA: Extraer información de un texto e interpretar su contenido (25-30 líneas).</li> </ul>
<b>C2: COMPETENCIA MATEMÁTICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y componer tablas estadísticas, diagramas de barras, ejes cronológicos y otro tipo de textos fundamentados en el lenguaje numérico.</li> </ul>	
<b>C3: COMPETENCIA MEDIO FÍSICO Y NATURAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar adecuadamente la información de planos y mapas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar trabajos que impliquen cierta reflexión sobre las consecuencias personales y medioambientales de determinados hábitos de consumo.</li> </ul>
<b>C4: COMPETENCIA DIGITAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar el procesador de textos de acuerdo con una serie de convenciones básicas:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar el correo electrónico para trabajos del instituto adjuntando archivos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar trabajos sencillos usando Internet e indicando las fuentes empleadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar de presentaciones digitales otorgando coherencia a la sucesión de diapositivas</li> </ul>
<b>C5: COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y poner en práctica las normas y hábitos cívicos que regulan los grupos a los que se pertenece (familiar, social y escolar) y contribuir activamente a su progreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir opiniones sobre asuntos concretos basadas en la reflexión crítica</li> </ul>
<b>C6: COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer al menos un libro o una selección de fragmentos relacionados con las distintas asignaturas (novela, biografías, selección de noticias curiosas, divulgación científica...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre el mensaje subyacente en películas de especial interés por su relación con cada materia</li> </ul>
<b>C7: COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corregir los ejercicios del cuaderno.</li> <li>• Tener en cuenta las indicaciones del profesor para evitar la repetición de errores.</li> <li>• Organizar adecuadamente el material escolar (limpieza y orden del cuaderno, conservación de las fotocopias...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar esquemas con un mínimo de limpieza y precisión y manejar técnicas de resumen</li> </ul>
<b>C8: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las tareas en casa llevando al día la agenda y poniéndose al día en caso de ausencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar trabajos que impliquen la colaboración con los demás y un uso adecuado de la información de Internet</li> </ul>

NOTA: Los indicadores de segundo ciclo de la ESO incluyen los de 1º y 2º aunque no se vuelvan a explicitar.

GRUPO	A	B	C
CCBB	C6-C1-C2	C3-C4-C5	C7-C8

El grupo COMPETENCIAS A incluye las relacionadas directamente con la materia además de la competencia lingüística (al menos los indicadores de lengua escrita). En el grupo COMPETENCIAS B, el resto, excepto las competencias C7 ("Aprender a aprender") y C8 ("Autonomía e iniciativa personal") que se consideran independientemente en el grupo C

OTROS: (ACTITUD, ASISTENCIA, ETC.)

ASIGNATURA Y CURSO		EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. 1º ESO				
CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
BLOQUE A	<b>70%</b>	0-1,3	1,4-3,4	3,5-4,1	4,2-6,2	6,6-7
BLOQUE B	<b>20%</b>	0-0,3	0,4-0,9	1-1,1	1,2-1,7	1,8-2
<b>C7 – C8</b>	<b>10%</b>	0-0,1	0,2-0,4	0,5	0,6-0,8	0,9-1
OTROS						

ASIGNATURA Y CURSO		EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. 2º ESO				
CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
BLOQUE A	<b>70%</b>	0-1,3	1,4-3,4	3,5-4,1	4,2-6,2	6,6-7
BLOQUE B	<b>20%</b>	0-0,3	0,4-0,9	1-1,1	1,2-1,7	1,8-2
<b>C7 – C8</b>	<b>10%</b>	0-0,1	0,2-0,4	0,5	0,6-0,8	0,9-1
OTROS						

ASIGNATURA Y CURSO		EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. 4º ESO				
CCBB	PUNTOS	CALIFICACIÓN				
		1 POCO	2 REGULAR	3 ADECUADO	4 BUENO	5 EXCELENTE
BLOQUE A	<b>70%</b>	0-1,3	1,4-3,4	3,5-4,1	4,2-6,2	6,6-7
BLOQUE B	<b>20%</b>	0-0,3	0,4-0,9	1-1,1	1,2-1,7	1,8-2
<b>C7 – C8</b>	<b>10%</b>	0-0,1	0,2-0,4	0,5	0,6-0,8	0,9-1
OTROS						

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

(Programa de refuerzo de las instrumentales, alumnos suspensos en cada evaluación, alumnos con la materia pendiente, plan de mejora respecto a resultados PED. Incluir la temporalización)

El hecho de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria presenta diferencias individuales en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones es algo no solo admitido a priori sino que, como consta en el P.C.C., debe ser calibrado en su magnitud exacta por lo que se refiere al grupo concreto de alumnos con los que vamos a trabajar en la etapa.

Además, la atención a la diversidad de alumnos y alumnas reviste especial importancia en la Educación Plástica y Visual, debido a la complejidad de algunos contenidos del programa, y debe estar presente siempre en la actividad docente para lograr los mejores resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones para aprender del alumnado se abordará desde este Departamento a partir de la intervención en las siguientes dimensiones: la programación, la metodología, la evaluación, los materiales utilizados y la optatividad, tal y como se expone a lo largo de este apartado.

### **A) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ATENDIDO**

Desde el departamento de Artes Plásticas se atiende a una gran diversidad de alumnos/as y en líneas generales estas son nuestras respuestas:

- ✓ Para los alumnos que requieren un PTI.

Adaptación personalizada de las competencias y los contenidos a alcanzar durante el curso.

- ✓ Para los alumnos/as del Programa de diversificación curricular en 4º de ESO.

Uno de nuestros objetivos es que se integren bien en el grupo-clase, al que solo ven algunas horas, para ello solemos vigilar el agrupamiento y hacer algunas actividades de grupo que inviten a participar con los demás. Dentro de este pequeño grupo suele haber personas con problemas de aprendizaje y para ello trabajamos concretamente objetivos mínimos (ejercicios distintos e incluso pruebas distintas adaptadas a los objetivos y contenidos que se han trabajado con ellos).

### **Medidas para el alumnado con NN.EE**

En estas circunstancias habrá que ponerse en contacto con el Departamento de Orientación para su evaluación psicopedagógica, determinar su nivel de competencia curricular y ver si es necesaria una "adaptación curricular individualizada". Si así fuera, se deberán revisar los criterios de evaluación y determinar qué es capaz de realizar el alumno/a y qué tipo de ayuda necesita. La adaptación curricular responderá a cada caso particular y podrá llegar a implicar la supresión o modificación de algunos elementos del currículo. En estas situaciones se mantendrá un estrecho contacto el/la tutor/a del alumno/a, el equipo educativo que le da clase y el Departamento de Orientación.

## ACNEAES que atiende el Departamento de Artes Plásticas.

### 1º ESO

- Rafael Ruiz Martínez (1ºB) NEE. ACI no significativa
- Rafael Alcaide Ocaña (1ºB). NEE. ACI significativa.
- Antonio Manuel Gutiérrez Santiago (1ºA) NEE. ACI significativa.
- Lorena González Fernández (1ºA). Alumna con dificultades de aprendizaje (DIA), con ACI no significativa.

### 2º ESO

- Christian Corral, Carlos Javier de la Coba y Axel N. Silveira (2ºA), con ACI no significativa (contenidos mínimos)
- Victoria Delgado (2ºB). NEE. ACI significativa. Nivel de competencia curricular de primer ciclo de primaria. Trabajaremos en el aula con material didáctico adaptado de EPV, sin perjuicio de realizar todas aquellas actividades con el grupo clase en las que pueda participar con aprovechamiento.
- Arantxa García Lizana (2ºB) NEE. En EPV no tiene ACI. Sigue los contenidos del resto de la clase con normalidad.
- Jonathan Espejo Ruíz (2ºB) NEE. ACI significativa.

A través de la Ley de Solidaridad en la Educación, La Comunidad Autónoma andaluza ha adquirido un compromiso con la promoción educativa y cultural de los andaluces, que se extiende, sin discriminación alguna, a toda la población y conlleva el empleo de los medios y recursos necesarios para que aquellas personas que por diversos factores encuentran demasiadas dificultades en el proceso de aprendizaje, reciban una atención personalizada de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.

La ley contempla dos grupos de alumnado con necesidades educativas específicas: un primer grupo sería el de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. Un segundo grupo englobaría a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

En cuanto a las medidas que tomarían desde el Departamento de Dibujo, serían lógicamente fruto del análisis de los casos particulares. Son medidas que van desde cambios insignificantes en la metodología o los recursos educativos a medidas más complejas como las adaptaciones curriculares individualizadas muy significativas. Ahora citaré algunas medidas que podrían tomarse para estos alumnos y alumnas.

Alumnos descoordinados:

- Tiempo adicional para realizar un trabajo
- Facilitarles información con material adicional más concreto.

Alumnos con alguna discapacidad física:

- Medios adaptados a su situación

Alumnado con dificultades auditivas:

- Un ambiente de aprendizaje silencioso.

- Una colocación adecuada dentro del aula.
- Mirar al alumno cuando nos dirigimos a él

Alumnado con dificultades visuales:

- Un asiento con buena visibilidad.
- Materiales educativos con tamaño de fuente aumentada (fotocopias ampliadas, por ejemplo)
- Métodos de comunicación alternativa (Braille)
- Lupas y atriles.

Medidas para los alumnos con altas capacidades intelectuales

- Estímulo para poder desenvolverse a su propio ritmo
- Materiales y orientación específica para desarrollar plenamente sus capacidades
- Oportunidades para conseguir suficiente confianza en sí mismo para participar y ayudar, por ejemplo, a los compañeros más lentos.

### **B) RECURSOS HUMANOS**

El departamento de Artes Plásticas está formado por un solo profesor, responsable de los grupos a los que imparte clase, que fuera de esto no cuenta actualmente con apoyos humanos específicos.

Desde el punto de vista metodológico, en ocasiones usaremos la tutorización entre alumnos o la coordinación con otros profesores de distintas materias que atiendan al mismo grupo.

### **C) OPTATIVIDAD**

Se oferta la EPV en 4º de ESO como optativa. Y el centro tiene la obligación legal de ofertar Dibujo Técnico I y II para los alumnos de la modalidad de *Bachillerato Científico Tecnológico* (si tiene esta denominación), puesto que el profesor del departamento tiene disponibilidad horaria para impartirlas. Como ya advertimos el año pasado, en 2013-14 desaparecieron *Taller artístico* en 3º y 4º de ESO, así como *Proyecto Integrado* en 4º de ESO, asignaturas que se venían impartiendo por este Departamento, a cambio de asumir las 8 horas de Música.

### **D) AGRUPAMIENTOS Y APOYOS**

El departamento no cuenta con posibilidad de trabajar correctamente este aspecto. Todos los alumnos están en el grupo-clase, dentro de su aula normal y, por regla general, contamos con los grupos al completo.

Donde sí actuamos es en los trabajos en grupo de los alumnos/as, pensados para conseguir el máximo de objetivos y contenidos posibles (no solo conceptuales)

Este Departamento asume que la respuesta **metodológica a la diversidad** del alumnado debe realizarse en función de los siguientes **criterios**:

- Desarrollar una enseñanza individualizada como objetivo para todos los alumnos/as con el fin de que todos alcancen, dentro de sus posibilidades,



los objetivos básicos de cada ciclo.

- Planificación en las programaciones de aula de secuencias de actividades de menor a mayor grado de abstracción y/o dificultad, válidas para abordar un mismo bloque de contenidos, que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.
- Introducción de actividades complementarias de refuerzo y apoyo para proporcionar una práctica suplementaria a determinados alumnos con el fin de que consoliden determinados aprendizajes.
- Diseñar estrategias que permitan informar a los alumnos/as en todo momento de sus éxitos, dificultades y necesidades educativas así como de su capacidad y competencia para realizar las actividades propuestas.
- Introducción de técnicas de trabajo en el aula que promuevan la ayuda entre el alumnado (tutorización entre alumnos), potenciando así que los alumnos/as con dificultades de aprendizaje tengan una participación activa en las actividades que se lleven a cabo.
- Organización de agrupamientos flexibles, combinando agrupamientos heterogéneos con otros de carácter más homogéneo, pues tan importante con la relación que tienen capacidades e intereses distintos puede ser el trabajar con aquéllos que presentan unas capacidades y necesidades educativas similares.
- Utilización de los agrupamientos espontáneos que se pudieran generar en el aula con el fin de mejorar las relaciones sociopersonales entre los alumnos y de favorecer la integración de los ACNEE.
- Recursos materiales y didácticos.

Los criterios para seleccionar los recursos materiales y didácticos en función de la diversidad del alumnado se concretan en:

- Selección de material diverso: libros de texto, vídeos, murales, láminas, cuadernos de trabajo, etcétera, adecuado al nivel de desarrollo del alumnado.
- Selección de material adicional (software informático, INTERNET, enciclopedias, etcétera) que cada alumno/a pueda usar en función de sus intereses o capacidades. Orientación en el uso del mismo.
- Selección de material de trabajo para los alumnos/as con finalidad de ampliación o de refuerzo.
- Selección de material que permita varias lecturas o lecturas a distintos niveles.

- Adaptación de los materiales de uso común en el aula en función de las necesidades educativas especiales de los alumnos.

#### **PLAN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE**

Este Departamento atenderá a todos aquellos alumnos que han promocionado con la materia suspensa de 1º o 2º de ESO, prestando especial atención aquellos que estén en 3º o 4º y no cursen la asignatura este año.

Todos los alumnos con la asignatura de EPV pendiente deberán **realizar una batería de actividades y trabajos propuesta por este departamento**, que engloban los aspectos teóricos y prácticos de la programación, **así como una prueba objetiva individual**.

Las actividades de recuperación se entregarán a todos los alumnos durante el mes de Noviembre.

La fecha para el **examen de recuperación** (y el plazo límite de **entrega de las actividades** por parte de los alumnos) será el **miércoles 22 de abril de 2015**.

Para aquellos alumnos que cursen la asignatura se tendrá en cuenta además de los resultados de las pruebas, su actitud y trabajo durante el curso.

Para cualquier duda sobre el trabajo de recuperación, los alumnos son informados de que el profesor les atenderá durante sus respectivas clases o en algún otro momento durante el horario escolar siempre que se haya comunicado con antelación.

El profesor mantendrá entrevistas a lo largo del curso con los alumnos pendientes para llevar un seguimiento del trabajo realizado especialmente en aquellos casos en los que el alumno/a no esté cursando la asignatura.

Si aún así el alumno/a no supera el curso con evaluación positiva, tendrá en Septiembre una convocatoria extraordinaria.

#### **TEMAS TRANSVERSALES**

(forma en que se incorporan al currículum)

Además de cuidar escrupulosamente el uso del lenguaje y de revisar cuidadosamente los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los Derechos Humanos, el departamento de Dibujo y Artes Plásticas, a través de la asignatura de **Educación Plástica y Visual**, plantea directamente aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan especialmente:

- **Educación moral y cívica.**

Se proponen actividades que favorezcan la socialización de los alumnos en su medio, desarrollando actitudes de valoración, respeto y conservación del patrimonio cultural.

- **Educación para la paz.**

Las características del área favorecen la realización de trabajos en grupo en los que es necesaria una organización del equipo y donde se promueve el respeto por las opiniones y soluciones distintas de la propia, así como la utilización de formas y contenidos que denoten la no discriminación social, racial o sexual.

- **Educación para el consumidor.**

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.

- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado en los medios de comunicación, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable, analizando críticamente los mensajes publicitarios presentes en los mass media que incitan al consumismo.

- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.**

El análisis de los lenguajes visuales del entorno, como la publicidad, el diseño y el cine, ayuda a adoptar una actitud crítica ante cualquier discriminación que se transmita por estos medios.

- **Educación ambiental.** El carácter procedimental del área favorece la manipulación de diferentes instrumentos y materiales, así como actitudes de reflexión ante las necesidades reales de consumo. Hace énfasis en el uso de materiales reutilizables, valorando el entorno como un conjunto de materias expresivas.

- **Educación para la salud. Educación sexual.** Se plantean como exigencia natural de la formación integral de la persona. A estas edades la información debe ser lo más objetiva y clara posible. Se pueden realizar murales, displays o folletos para la concienciación en el uso de medios anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

- **Educación vial.** Este tema cobra especial importancia en las edades que nos ocupan, dado que nuestros alumnos pasan progresivamente de su condición de peatones a la de conductores de vehículos como ciclomotores. Las actividades que se proponen pueden estar relacionadas con la confección de carteles, murales y otros soportes de expresión con campañas de prevención y concienciación del uso del casco, moderar la velocidad, etc., así como del análisis de los daños que, por ejemplo, pueden provocar en nuestra percepción determinados accidentes de tráfico.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

(Determinar el procedimiento establecido)

En las reuniones de departamento periódicas.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Educación Plástica y Visual:

- **Primer Trimestre.**

- 1º y 2º ESO. Asistencia a proyecciones temáticas en la Filmoteca de Andalucía. Noviembre-diciembre.

- **Segundo Trimestre.**

- 4º ESO. Talleres en el Museo Arqueológico/Medina Azahara. Fecha por determinar.

➤ **Tercer Trimestre.**

- 4º ESO. Excursión a Madrid. Dos días de duración. Mayo 2015
  - Museo del Prado y Reina Sofía. Otras exposiciones temporales en galerías privadas e institucionales.
  - Visita a la Facultad de BB.AA de la Complutense.
- 1º y 2º ESO. Celebración del Día de los Museos. Visita al Museo de Julio Romero y Bellas Artes.
  - Fecha: Aproximadamente el 18 mayo (por determinar).

➤ **Actividades durante todo el curso.**

- Participación en premios y concursos.
  - En los propuestos por la Junta, MEC o diferentes organismos, instituciones o empresas para escolares.
  - Concurso de Dibujo para alumn@s de Secundaria y Bachillerato, organizado por este Departamento.

Cualquier propuesta hecha por los alumn@s o por el Centro será tenida en cuenta por este Departamento.

- Proyectos y actividades locales:
  - Visita a exposiciones temporales, periódicos, emisoras de televisión y radio.
  - Visita a lugares de trabajo de creación artística (Escuelas de Arte y talleres de artistas locales)
- Participación en los talleres organizados por Museos y Galerías de Arte de Córdoba.
- Exposiciones de trabajos de los alumnos/as del centro (todos los cursos de ESO):
  - Dibujo y pintura.
  - Fotografías.
  - Carteles.
  - Trabajos de clase.

**ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO Y PROPUESTAS DE FORMACIÓN**

Las que se oferten en el centro de Profesores de Córdoba o a través de plataformas digitales.  
Participación en el proyecto GREEN durante el curso 2014/2015